

## A C T A N o. 21

### DE LA JUNTA DE SOCIOS DE IBISCOM LTDA.

En la ciudad de Bogotá a los veinte días del mes de mayo de dos mil diecisiete, siendo las 7:00 p.m. se reunieron en las instalaciones de la Sociedad IBISCOM LTDA, por convocatoria Extraordinaria del Representante Legal señor JAVIER DARIO BELTRAN MERA., la Junta de Socios de IBISCOM LTDA, contó con la asistencia de las siguientes personas:

SOCIO	%	VALOR
JAVIER DARIO BELTRAN MERA	46	17,250,000
LUCY JANETH PARRA RAMIREZ	14	5,250,000
ANTONIO ORLANDO OLAYA TARQUINO	40	15,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>37,500,000</b>

A continuación, se verifico el quórum de la reunión encontrándose debidamente representado el 100% del Capital Social, se procedió a la elección de Presidente y Secretario siendo elegidos por unanimidad como presidente el señor JAVIER DARIO BELTRAN MERA, y como secretario la señora LUCY JANETH PARRA RAMIREZ, quienes aceptan el nombramiento en ellos recaído y entran a ejercerlo.

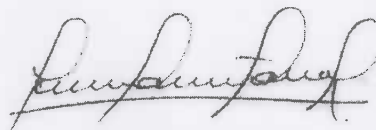
Abierta la sesión tomo la palabra el Sr. Presidente y expuso como único punto del orden del día la aprobación para que en caso de resultar adjudicatarios, como parte del oferente de la Unión Temporal SI de la licitación: LICITACIÓN PÚBLICA N° VJ-VPRE-LP-003-2017, cuyo objeto consiste en: Contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una herramienta BPM (Business Process Management) y todo su licenciamiento, para la automatización de los procesos de negocio de la agencia nacional de infraestructura, que permita la construcción, implementación y puesta en producción de soluciones informáticas resultantes del análisis y modelamiento de los procesos realizados por el contratista; se modificará la duración de la sociedad, de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones a fin de alcanzar los plazos previstos en el mismo.

Puesto en consideración el orden del día, fue aprobado por unanimidad que en caso de resultar adjudicatarios, como parte del oferente Unión Temporal SI, de la licitación: LICITACIÓN PÚBLICA N° VJ-VPRE-LP-003-2017, se modificará la duración de la sociedad, de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones a fin de alcanzar los plazos previstos en el mismo. Para tales efectos el órgano social expide autorización para que en el numeral (j) de la carta de presentación de la propuesta se asuma este compromiso.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 8 p.m, el Presidente da por terminada la sesión, no sin antes haber leído y aprobado por unanimidad el Acta por las personas que en ella intervinieron.



**JAVIER BELTRAN MERA.**  
Presidente



**LUCY JANETH PARRA RAMIREZ**  
Secretario